



Observaciones: Las cubiertas de estos edificios están comunicadas. El acceso se realiza por una escalera situada en la 2ª planta del edificio 4H.

Riesgo de caída a distinto nivel:

El acceso a la cubierta a través de la escalera situada en el edificio 4H no cumple las medidas reglamentarias. El espacio libre de la huella en la dirección de bajada es menor de 15 cm, los lados abiertos de las escaleras no disponen de listón intermedio.



Las escaleras situadas en las cubiertas sobre los conductos de los equipos de aire acondicionado no disponen de protección a ambos lados. Las escaleras tienen una altura de 80 cm. La anchura de la escalera es inferior a la recomendada (tiene 28 cm). Algunas escaleras se han situado próximas al borde perimetral y/o claraboyas lo que origina un riesgo de caída a distinto nivel.

Trabajos en las sobrecubiertas (cubiertas sobre la caseta de ascensor). La protección perimetral es inferior a lo establecido reglamentariamente.

Exposición a sustancias químicas peligrosas:

Bocas de descarga de los conductos de evacuación de humos/emanaciones provenientes de los laboratorios a la altura de los trabajos de mantenimiento

Medidas preventivas adoptadas:

Elevación de la protección perimetral



Medidas preventivas adoptadas:

Claraboyas elevadas por encima de 110 cm sobre el nivel de la cubierta.



Dispositivo anticaídas deslizante con bloqueo automático sobre línea de anclaje rígida para las operaciones de ascenso y descenso en escala (carril Faba) en casetón.

**Medidas preventivas a adoptar:**

- No utilizar las escaleras de trámex que se encuentren próximas al borde perimetral (inferior a 3 metros de distancia) y/o próximas a las claraboyas.
- Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción¹ para trabajo en las cubiertas de los edificios.
- Hasta la adopción de medidas en la escalera de acceso a la cubierta, extremar las precauciones y realizar el ascenso y descenso de frente a la escalera.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.spri.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.spri.upv.es/CA7_1.htm).